

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ROJIM S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL
TRECE

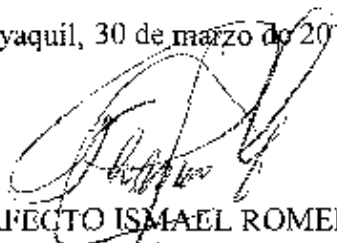
En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece , a las dieciocho horas, en el local ubicado en las calles Avenida del Ejército numero mil trescientos treinta y tres entre Sucre y Colon, se reúnen los accionistas de la compañía ROJIM S.A., los mismos que son: Ing. Com. LENIN PERFECTO ROMERO JIMENEZ, Ing. De Sistema ROSA ISABEL ROMERO JIMENEZ, Ing. Com. VERONICA PRISCILA ROMERO JIMENEZ, cada uno propietario de Seiscientas Sesenta acciones y Eco. PERFECTO ISMAEL ROMERO GOMEZ, propietario de Veinte acciones, todas de valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía no fue necesario efectuar convocatoria previa y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal al amparo de lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías , para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros y sus Resultados obtenidos en el ejercicio económico del año dos mil doce Dirige la sesión el señor Ing. Com. LENIN PERFECTO ROMERO JIMENEZ en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la junta el señor Eco. PERFECTO ISMAEL ROMERO GOMEZ, Gerente de la compañía, por lo tanto pide a la sala se pronuncie sobre los puntos a tratarse y por unanimidad resuelven lo siguiente: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el PUNTO UNICO a tratarse, inmediatamente el Secretario de la Junta Procede a constatar la asistencia de los accionistas y verifica que está el total del capital suscrito y pagado. que es de Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Una vez aprobado el Punto Único a Tratarse solicita la palabra el Accionista Lenin Perfecto Romero Jiménez y manifiesta que luego de haber examinado los Estados Financieros Oficiales de la Compañía ROJIM S.A., los mismos que fueron distribuidos oportunamente a cada uno de los accionistas, y que confirman que los han analizados, y que reflejan la Utilidad Neta antes de participación de empleados y el respectivo pago del Impuesto a la Renta que asciende a Trece Mil Trescientos Cuatro dólares con setenta y un centavos, resultado que él manifiesta aprobarlo sin ninguna objeción, y solicita el pronunciamiento de los otros accionistas asistentes a la Junta General, quienes por unanimidad aprueban los Estados Financieros del año dos mil doce y sus resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la junta se lee en alta voz la misma a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad firmando para constancia de ellos los presentes, con lo que se da por terminada la sesión, firmado Lenin Perfecto Romero Jiménez, firmado Rosa Isabel Romero Jiménez, firmado Verónica Priscila Romero Jiménez, firmado Perfecto Ismael Romero Gómez

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, a la que me remito en caso sea necesario

Guayaquil, 30 de marzo de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Perfecto Ismael Romero Gomez', written over a faint circular stamp.

PERFECTO ISMAEL ROMERO GOMEZ
Secretario de la Junta.